

**UNIDAD DE CATEGORIZACION**

**BENEFICIOS QUE OTORGА LA USMP**

**LOS BENEFICIOS NO SE ACUMULAN (SOLICITAR EL MAS FAVORABLE)\***

PREGUNTAS	ADEX (VIGENTE DESDE EL 2023)	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO (VIGENTE DESDE EL 2025)	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (VIGENTE DESDE EL 2025)	ASOCIACION DE EXALUMNOS DEL LICEO NAVAL "CAPITAN DE NAVIO LUIS GERMAN ASTETE" (VIGENTE DESDE EL 2025)	INSTITUTO ARZOPISCO LOAYZA (VIGENTE DESDE EL 2026)	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS (SUNARP) (VIGENTE DESDE EL 2025)	SOCIEDAD SACO OLIVEROS (VIGENTE DESDE EL 2026)	CONGRESO DE LA REPUBLICA (VIGENTE DESDE EL 2026)	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (VIGENTE DESDE EL 2026)	10% PARA HERMANOS DE ESTUDIANTES DE LA USMP (VIGENTE DESDE EL 2026)	15% PARA HIJOS DEL COLABORADOR DOCENTE O ADMINISTRATIVO CONTRATADO DE LA USMP (VIGENTE DESDE EL 2026)	15% COLABORADOR ADMINISTRATIVO CONTRATADO DE LA USMP (VIGENTE DESDE EL 2026)
¿EN QUE CONSISTE?	Descuento del 10% en cada recibo de pago, vigente desde el Proceso de Categorización 2023-I.	Descuento del 25% en cada recibo de pago, vigente desde el Proceso de Categorización 2025-I.	Descuento del 10% en cada recibo de pago, vigente desde el Proceso de Categorización 2025-I.	Descuento del 10% en cada recibo de pago, vigente desde el Proceso de Categorización 2025-II.	Descuento del 25% en cada recibo de pago, vigente desde el Proceso de Categorización 2026-I.	Descuento del 10% en cada recibo de pago, vigente desde el Proceso de Categorización 2026-II.	Descuento del 25% en cada recibo de pago, vigente desde el Proceso de Categorización 2026-I.	Descuento del 10% en cada recibo de pago, vigente desde el Proceso de Categorización 2026-II.	Descuento del 20% en cada recibo de pago, vigente desde el Proceso de Categorización 2026-I.	Descuento del 10% en cada recibo de pago, vigente desde el Proceso de Categorización 2026-II.	Descuento del 15% en cada recibo de pago, vigente desde el Proceso de Categorización 2026-I.	Descuento del 15% en cada recibo de pago, vigente desde el Proceso de Categorización 2026-II.
¿QUE MODALIDADES Y CARRERAS PROFESIONALES APLICAN?	TODAS las Modalidades y Carreras Profesionales.	TODAS las Modalidades y Carreras Profesionales.	TODAS las Modalidades y Carreras Profesionales.	TODAS las Carreras Profesionales para los postulantes que ingresen por la Modalidad de COMPLEMENTACION ACADEMICA.	TODAS las Modalidades y Carreras Profesionales.	Los Postulantes Admitidos por la MODALIDAD EXONERADOS: - Primer o Segundo Puesto de Colegio - Tercio Superior. <b>NO APLICA la Carrera de MEDICINA HUMANA.</b>	TODAS las Modalidades y Carreras Profesionales.	TODAS las Modalidades y Carreras Profesionales.	TODAS las Modalidades de Admision de Pregrado Presencial, excepto Bachillerato Internacional.	TODAS las Modalidades de Admision de Pregrado Presencial, excepto Bachillerato Internacional.	TODAS las Modalidades de Admision de Pregrado Presencial, excepto Bachillerato Internacional.	TODAS las Modalidades de Admision de Pregrado Presencial, excepto Bachillerato Internacional.
ALCANCE DEL BENEFICIO Y REQUISITOS PARA APLICAR EL BENEFICIO	Podrán acceder los profesionales y personal administrativo de ADEX, titular, cónyuge e hijos, y sus egresados. Los REQUISITOS serán enviados al correo <a href="mailto:categorizacion_repcion@usmp.pe">categorizacion_repcion@usmp.pe</a> según el Cronograma: * Boleta de Haberes (último mes). * Acta de Matrimonio o de Nacimiento. * Boleta de Haberes (último mes). * Acta de Matrimonio o de Nacimiento. * Diploma de Egresado (según corresponda).	CALIFICAN el titular e hijos. Los REQUISITOS serán enviados al correo <a href="mailto:categorizacion_repcion@usmp.pe">categorizacion_repcion@usmp.pe</a> según el Cronograma: * Boleta de Haberes (último mes). * Acta de Nacimiento. * Constante sustento su pertenencia a la Asociación. * DNI.	La Asociacion de Exalumnos enviará a CALIFICAN el titular e hijos. Los REQUISITOS serán enviados al correo <a href="mailto:categorizacion_repcion@usmp.pe">categorizacion_repcion@usmp.pe</a> según el Cronograma: * Boleta de Haberes (último mes). * Acta de Nacimiento.	Los Postulantes admitidos enviarán a la UCAT la relación y documentos que acrediten al Beneficiario. El REQUISITO será enviado al correo <a href="mailto:categorizacion_repcion@usmp.pe">categorizacion_repcion@usmp.pe</a> con copia a <a href="mailto:categorizacion_repcion@usmp.pe">categorizacion_repcion@usmp.pe</a> según el Cronograma: * Diploma de Egresado del Instituto.	CALIFICAN personal TITULAR y/o hijos. Los REQUISITOS serán enviados al correo <a href="mailto:categorizacion_repcion@usmp.pe">categorizacion_repcion@usmp.pe</a> según el Cronograma: * Boleta de Haberes (último mes). * Acta de Nacimiento.	CALIFICAN los Postulantes Admitidos del Colegio de todas las Sedes en Lima Metropolitana. El REQUISITO será enviado al correo <a href="mailto:categorizacion_repcion@usmp.pe">categorizacion_repcion@usmp.pe</a> con copia a <a href="mailto:categorizacion_repcion@usmp.pe">categorizacion_repcion@usmp.pe</a> según el Cronograma: * Constante de Tercio Superior de la Promoción con sello y firma de la Dirección.	CALIFICAN el personal TITULAR de la Contraloría o uno de sus familiares directos (cónyuge o hijo). Los REQUISITOS serán enviados al correo <a href="mailto:categorizacion_repcion@usmp.pe">categorizacion_repcion@usmp.pe</a> según el Cronograma: * Boleta de Haberes (último mes). * Acta de Nacimiento.	CALIFICAN los hermanos de estudiantes que se encuentren matriculados (hasta un máximo de 02), y que al postular registraron al mismo responsable del pago de la pensión. Los REQUISITOS serán enviados al correo <a href="mailto:categorizacion_repcion@usmp.pe">categorizacion_repcion@usmp.pe</a> según el Cronograma: * Constante de trabajo actual que acredita vínculo con la USMP mínimo de dos años y para los docentes con un horario total de 16 horas o más y laborar a 20 horas. * Boleta de Haberes (último mes). * Acta de Matrimonio o de Nacimiento. * DNI y Acta de Nacimiento del hijo. * DNI y Acta de Nacimiento del hermano.	CALIFICAN los hijos del colaborador de la USMP docente o administrativo contratado. Los REQUISITOS serán enviados al correo <a href="mailto:categorizacion_repcion@usmp.pe">categorizacion_repcion@usmp.pe</a> según el Cronograma: * Constante de trabajo actual que acredita vínculo con la USMP mínimo de dos años y para los docentes con un horario total de 16 horas o más y laborar a 20 horas. * Boleta de Haberes (último mes). * Acta de Matrimonio o de Nacimiento. * DNI y Acta de Nacimiento del hijo. * DNI y Acta de Nacimiento del hermano.	CALIFICA el colaborador administrativo contratado de la USMP y APLICA para una sola carrera profesional. Los REQUISITOS serán enviados al correo <a href="mailto:categorizacion_repcion@usmp.pe">categorizacion_repcion@usmp.pe</a> según el Cronograma: * Constante de trabajo actual del colaborador para los docentes con un horario total de 16 horas o más y laborar a 20 horas. * Boleta de Haberes (último mes). * Acta de Matrimonio o de Nacimiento. * DNI y Acta de Nacimiento del hijo. * DNI y Acta de Nacimiento del hermano.	CALIFICA el colaborador administrativo contratado de la USMP y APLICA para una sola carrera profesional. Los REQUISITOS serán enviados al correo <a href="mailto:categorizacion_repcion@usmp.pe">categorizacion_repcion@usmp.pe</a> según el Cronograma: * Constante de trabajo actual del colaborador para los docentes con un horario total de 16 horas o más y laborar a 20 horas. * Boleta de Haberes (último mes). * Acta de Matrimonio o de Nacimiento. * DNI y Acta de Nacimiento del hijo. * DNI y Acta de Nacimiento del hermano.	
CORREO PARA ENVIAR REQUISITOS	SOLO PARA ENVIO DE REQUISITOS A <a href="mailto:categorizacion_repcion@usmp.pe">categorizacion_repcion@usmp.pe</a> SEGUN FECHA DEL CRONOGRAMA PUBLICADO EN <a href="https://www.usmp.edu.pe/categorizacion">https://www.usmp.edu.pe/categorizacion</a>											

REQUISITOS PARA RENOVAR EL BENEFICIO A PARTIR DEL SEGUNDO CICLO en la Oficina de Bienestar Universitario de la Facultad correspondiente a la Sede o Filial.

NO DESAPROBAR NINGUNA ASIGNATURA

(\*) SE RECOMIENDA TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS, POSTERIORMENTE NO SERA POSIBLE CAMBIAR POR OTRO, EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO.

CONSULTAS Y SOLICITUD DE ASESORIA VIRTUAL A [categorizacion@usmp.pe](mailto:categorizacion@usmp.pe) correo para comunicarse con el personal de la Unidad de Categorizacion.